

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Dirección

C.A.S.E.M. Campus Rio San Pedro 11510 Puerto Real (Cádiz) Tel. 956016032. http://nauticas.uca.es direccion.nautica@uca.es



Anexo III Adenda

Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y sombreadas las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	Grado en Marina	
ASIGNATURA	Física I: Mecánica y Termodinámica	
CÓDIGO	41413005	
COORDINACIÓN	Jeanette Romero Cózar.	
Nº DE CRÉDITOS	6 ECTS	

ASIGNATURA IMPARTIDA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS					
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO <mark>(B)</mark>	Ponderación		
SE1. Prácticas de laboratorio	20%	Se conserva la nota obtenida. En caso de	20%		
		tener las prácticas suspensas, el alumno			
		tendrá que realizar una prueba tipo test			
		correspondiente para superarlas. Se			
		mantiene el criterio de que para aprobar			
		la asignatura, deben tener superadas las			
		prácticas.			
SE2. Actividades académicas	20%	Nota de actividades académicas	20%		
dirigidas		obtenidas en el primer semestre.			
SE3. Examen final	60%	Examen final tipo test a través del	60%		
		campus virtual.			

TUTORIAS	Tutorías a través del campus virtual. Se les ha informado pertinentemente a los alumnos de		
	ello mediante envío de correo electrónico.		
REVISION DE	Se les informará a los alumnos de la nota por el campus virtual. La revisión del examen se		
CALIFICACIONES	realizará por los medio telemáticos disponibles, durante los días que se establezcan para ello.		

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B)Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.